

PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL DOCTOR OCTAVIO RIVERO SERRANO, RECTOR DE LA UNAM, AL INAUGURAR EL SEMINARIO DE EVALUACION DE LA LEY DE FOMENTO AGROPECUARIO, EN EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURIDICAS

1^a de abril de 1981.

Muy brevemente quisiera dirigirme a ustedes, miembros del Instituto de Investigaciones Jurídicas y de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; a ustedes, distinguidos universitarios — que nos acompañan en esta ocasión, a mis compañeros del presidium.

Me siento gratamente estimulado de presenciar un acto como el que hoy se inicia, pues es una tarea académica de alto nivel; de alto nivel no solamente por sus contenidos académicos, sino por la trascendencia social que conlleva. Me parece plenamente justo que reconozca la generosidad con que los universitarios han acudido — presurosos a vincularse, a trabajar, a explicitar su trabajo — académico, de docencia, de investigación y de extensión con el resto de los organismos del país que trabajan en beneficio de la nación.

Uno de los grandes proyectos que he propuesto para la administración que tengo el honor de dirigir es, justamente, hacer explícita la vinculación de la Universidad con todos los organismos productivos del país sin ningún temor.

Alguien ha comentado conmigo si no tendría temor de poner en servicio a la Universidad. ¡Ah! no tengo ningún temor porque se trata de poner en servicio a la Universidad, al país y justamente para eso, entre otras cosas, está la Universidad.

Es justo reconocer que estos esfuerzos se están logrando en un corto plazo y en altos niveles de importancia en su vinculación gracias a la madurez de la comunidad universitaria. Ni la comunidad universitaria se está empezando a vincular, ni le ha sorprendido este proyecto de vinculación. La capacidad de realizar trabajos de docencia e investigación está demostrada de años atrás, y de -- años atrás viene la vinculación. Lo que estamos haciendo es expli- citar esta relación; lo que hemos estado pretendiendo es coordinar, de alguna manera desarrollar contactos, de alguna forma perfeccionar relaciones ya existentes.

Significa para los universitarios que trabajan en docencia e - investigación, a mi criterio, explicitar, reconocer su capacidad, - reconocer sus capacidades académicas para intervenir, con su opinión y su trabajo, en el desarrollo de México. Parece bien claro que -- hacer explícito este vínculo y estimularlo, lo que puede lograr es colocar, en el sitio en que merecen, a los universitarios de esta - Casa de Estudios, cuya capacidad intelectual les permite, les ha per- mitido, y seguramente les permitirá cada vez más, con estos progra- mas de vinculación y de estudio, orientar su pensamiento al servicio del desarrollo de la nación. Y por otra parte, creo que significa - para los alumnos, el instruirse y educarse en un Universidad que -- está viva y claramente comprometida con estudiar los problemas de - todo tipo del país en el que vivimos.

Por esta razón, repito, me siento vivamente estimulado al parti- cipar en este acto, del Seminario que hoy se inicia.

Por esta razón, me es muy grato hoy, primero de abril de 1981, declarar inaugurados los trabajos del Seminario de Estudios Sobre la Ley de Fomento Agropecuario, que sea para bien de la Universidad y - de México.